

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	NUMERO
Granada	1.75	4.50	9.00	18.00	5
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00	5
Estranjero	2.00	6.00	12.00	24.00	5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Grcia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo B.	2 p.	1 p.	1 p.	1 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Se necesitan oficiales para trabajos de cerajería, calle del Aguila núm. 8.

Se alquilan los amplios bajos que hoy ocupan en el Banco del Salin, núm. 3, los almacenes de granos de los Sres. Carrillo y Compañía. Para tratar, en las oficinas, Campo Verde, 3.

Apertura de Cortes

A mediados de Octubre, probablemente, volverán a abrirse las Cortes; el Gobierno presentará, para que sean aprobados, unos presupuestos que a corta distancia son los mismos que vienen sucediéndose desde la restauración acá; y, habiendo demostrado la experiencia a la acción entera que por ese camino nunca podremos colocarnos a la altura que nos costamos para vivir la vida de los pueblos modernos, impónese desde luego un cambio radical de postura, en términos tales, que, desde ciertas alturas, se puedan de la imperiosa necesidad de hacer la revolución desde arriba, para evitar que desde abajo se repitan acontecimientos dolorosos que todos debemos procurar evitar.

Urge, pues, despertar la opinión, haciéndole comprender que la salvación de la patria depende del esfuerzo mancomunado de todos, y que solo agitando cada uno su esfuerzo para la magnitud que reclama lo grandioso de la empresa, es posible esperar las mejores para todos y especialmente para el buen nombre de España.

El descanso dominical y la prensa

España publica un razonado artículo acerca de la abstención de que padece como ciertos algunos periódicos, para descansar el día. El artículo dice que el descanso dominical es una ley que a la prensa toca, ya ha periódico que indica muy a las claras que no la cumplirá. Y cuéntese con que la prensa es, de todos los elementos, a quien la ley atañe, la peor colocada para la resistencia. Porque esta puede hacerla cuando sea más oportuna y más legal, cuando estaba el proyecto en el Parlamento, y también porque ha comprometido sus firmados, que ahora saldrán a relucir. Sin duda se creyó que, como tantos otros proyectos de ley, eso no saldría de las Cortes.

El factor de la realidad, los intereses que iban a ser heridos, los hábitos que habían de verse contrariados, la tendencia de la raza a la rebeldía en todo aquello que directa y materialmente le toca, las circunstancias, poco propicias a una acción enérgica del Gobierno, todo debió ser pesado y meditado con mayor cuidado por la Comisión redactora del citado Reglamento y por el ministro que ha puesto en él su firma para elevarlo a disposición legal.

Más, como quiera que tales disposiciones reglamentarias pueden ser modificadas, reformadas, ampliadas o restringidas fácilmente, sin los trámites, discusiones y votaciones, por los que ha de pasar la enmienda de una ley, parecían que cabe la de esta sin actitudes rebeldes, que quitarán toda razón. El día, si lo hubiera, no será de extraordinaria cuantía.

Mayor se nos figura que lo habrá, para la prensa, en negarse redentemente al cumplimiento de lo mandado por los Poderes públicos. Con qué autoridad podrá entonces los periódicos acusar a nadie de falta a una ley? El que incurra en tales faltas, no lo puede hacer por gusto, sino porque le conviene. Si el fiscal hace lo mismo cuando se halla en igual caso, ¿con qué fuerza, ni con qué prestigio moral hablará en contra del reo?

La rebeldía podrá explicarse en los que rechazan toda la legalidad existente; pero, en los sometidos a esa legalidad ¿cómo quedará justificada la resistencia a una determinada ley, porque no les favorece? ¿Con qué derecho aconsejarán luego a la masa social la obediencia si ellos no son el ejemplo?

Claro está que habrá periódicos a quienes convenga el descanso dominical. —Y otros a cuya Empresa perjudique. Esto ocurre con todo en la vida. Pero, el interés no se puede mostrar completamente desinteresado, sin predisponer desde el principio el inicio público.

Granada al día

El nuevo horario en la línea del Sur. Por virtud del nuevo horario, la salida de Almería se verificará desde 1.ª de Septiembre a las doce y diez minutos de la mañana y se llega a Granada a las siete y veinte minutos de la tarde. Se abrevian, con relación a las horas que ahora rigen, treinta minutos.

En el viaje de retorno, no sabemos por qué causa no se ha podido abreviar nada, pues la salida de Granada se señala a las ocho y quince de la mañana y la llegada a Almería a las tres de la tarde.

Ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión provincial, por falta de número de señores diputados.

El Gobernador ha convocado para el día 1.º de Septiembre a la Diputación provincial, para constituirse en Asamblea.

Le ha sido concedida licencia de uso de armas, a don Angel Martín y don Manuel Rodríguez.

—De caza, a don Jacinto Ruiz Bernal, don Alfonso García Berbel y don Juan Ortega Alamo.

Ha ingresado en el arresto Manuel Ruiz Rios, a disposición del Gobernador, por escándalo y embriaguez en la vía pública.

Guardia civil

Los de Granada ha capturado al vecino de esta capital, Manuel Morales García, reclamado por el juez del Sagrario.

—La de de Cádiz ha detenido al vecino de Barchunes, Juan Barbero Alvarez, reclamado por el juez de Albalá.

Azucares y glucosos

En el segundo trimestre del año actual, la existencia de 22.769.130 kilogramos en fin del período anterior, se aumentó en 22.105.240 kilos, resultando un total en poder de almacenistas de 48.874.370. Habiéndose librado para el consumo 23.295.556, quedó en fin de Junio una existencia de 25.578.814.

De glucosos aparecen cada día baja en cuenta corriente, y es de suponer que consumidos o exportados, 30.562 kilos; de sacarina, 170, y de caramelo líquido, 55.797 kilos.

En el nuevo catálogo de montes de la provincia, formado por esta Delegación de Hacienda, figuran los de Almagar, Atarfe, Cádiz, Castillejar, Pánu, Zabia y Zújar, como excepciones a las reglas de Acazár, Alquife, Buzamaurel, Fegente, Gálor, Guadix, Mairena, Medina Bombarón, Pedro Martínez, Pinos Nueva, Polopos y Restabal, como enajenables, y el de Mistrana, en investigación.

Desgracia

Como consecuencia de las graves quemaduras sufridas en el incendio de los años Juan Ballejos Martínez, falleció ayer mañana en el hospital de San Juan de Dios.

Por la tarde se le hizo la autopsia por el forense Sr. Restoy, con asistencia del juez del Sagrario, Sr. Bster, y el actuario Sr. Gagliari.

De Pinos Genil

Nuestro corresponsal en dicho pueblo nos comunica en carta, que el 19 del actual, un grupo compuesto en su mayoría de mujeres y niños, se dirigió al ayuntamiento en actitud provocadora, pidiendo que les dieran el reparto vecinal para quemarlo, por tener la creencia de que se había repartido más cantidad de la autorizada por las leyes.

El alcalde les ordenó se retiraran y nombraron una comisión que examinara el reparto, y así se convencieron de que no era cierta la creencia que tenían.

Al otro día fué al ayuntamiento una comisión presidida por el exsecretario de aquel ayuntamiento Sr. Espindor, la que se convenció de que eran infundadas sus reclamaciones, pues el reparto está hecho con arreglo a ley.

Entonces los grupos que habían acompañado a la comisión y que habían quedado a la puerta del edificio, se dirigieron a los domicilios de los concejales, apedreándolos.

El alcalde dió conocimiento por teléfono al Gobernador de lo que ocurría, y éste envió varias parejas de la guardia civil, mandadas por el cabo Morales, las que consiguieron aplacar los ánimos y restablecer el orden.

Reforma en la ley de Reclutamiento

La Gaceta ha publicado la ley sancionada sobre la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo, la cual dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El real decreto que el día 1.º de Septiembre de cada año habrá de expedirse por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 151 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalará por separado el contingente de los hombres con que cada zona de la Península ha de contribuir para el reemplazo en los cuerpos del ejército de mar y tierra, el contingente necesario de la zona de Baleares para los cuerpos de aquel Archipiélago, y el de los que sea preciso de las zonas de Canarias para las unidades de estas islas. El estado que, según el citado artículo ha de acompañar a dicho real decreto, se dividirá en tres: uno de las zonas de la Península, otro de la de Baleares y el tercero de las de Canarias, expresando estos dos últimos el número de reclutas que dará cada isla, consideradas para estos efectos como una sola las de Ibiza y Formentera y como otra las de Gomera y Hierro.

Art. 2.º El cupo de cada una de la Península se fijará con arreglo lo que prescriban los artículos 152 y 17 de la ley; y los de Baleares y Canarias, señalando a cada isla y grupo de islas de los citados en el artículo anterior el número de reclutas necesario para reemplazar en los cuerpos que se organizarán en cada una de dichas islas, sin afectar el contingente de cada Archipiélago a la proporción en que están las zonas de la Península con sus respectivas bases de cupo, ni el de cada isla, la que resultará dentro de la zona que forma parte.

Art. 3.º En tanto que no incluíen en los citados Archipiélagos la organización de caja de reclutas, según se firma en el proyecto de presupuestos para 1904, el contingente que se señale a cada isla o agrupación de las ya citadas se repartirá entre los pueblos de las mismas, proporcionalmente al número de mozos de declarados soldados en cada pueblo, con el fin de que los reclutas de Mallorca nutran los cuerpos organizados en esta isla, los de Menorca, el de las que son naturales, y los de Formentera e Ibiza, el que guarnecen esta última isla; de igual manera que los reclutas de las de Tenerife y Fuerteventura nutrirán, respectivamente, los cuerpos organizados en esas islas; y los reclutas de Hierro y Gomera el que corresponden a esta última isla.

Art. 4.º No obstante lo prescrito en los tres artículos anteriores, el Gobierno, en circunstancias excepcionales y en caso de guerra o preparación para ella, podrá disponer de los cuerpos así reclutados y organizados.

Comercio de Italia

Durante los siete primeros meses del año corriente, el volumen comercial de Italia ascendió a 1.918 millones de liras ó pesetas oro.

De ese total 1.067 millones correspondieron a la importación y 851 a las exportaciones.

En compensación con igual período de 1903, disminuyeron las primeras en 18 millones, y las últimas aumentan en 23.

En Gijón se ha sido mordido por una víbora Francisco González Canto, que ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios para su curación.

Don Enrique Hernández, ha renunciado al registro minero de hierro denominado «Mayo», en término de Alquízar.

Botijo a Málaga

Con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en Málaga el domingo 28 del actual, la Compañía de ferrocarriles Andaluces ha organizado un servicio de trenes especiales que saldrán de esta capital en la noche del sábado 27 al domingo 28 del corriente, regresando en la noche del domingo 28 al lunes 29.

Los precios son:

Desde Granada a Málaga 8 pesetas en segunda clase y 5 en tercera.

Los mismos precios hay establecidos desde las estaciones de Atarfe, Santafé, Pinos Puente, Iloca, Lúchar, Túcón y Montefrío.

Están vacantes

La plaza de depositario de fondos municipales de García (Tarragona).

—La de archivero de la Diputación provincial de Jaén, con 1.750 pesetas de sueldo anual.

—Las de contadores de fondos de los ayuntamientos de Lebrija (Sevilla), Balmez (Córdoba), Cádiz (Cádiz), y Aranjuez (Madrid).

—La cátedra de Terapéutica en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, la cual ha de proveerse por traslación.

—La de médico titular de la villa de La Luisiana, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 500 de gratificación por visitar las aldeas de Campillo y Cañada del Rosal.

De arte

En Munich, la gran ciudad bávara que guarda religiosamente el místico recuerdo del príncipe protector de Wagner, se están celebrando grandes solemnidades musicales consagradas a los gloriosos autores de Don Juan y de El Anillo de los Nibelungos. Toman parte en ellas los más famosos artistas del mundo, el director N. Kisch, Weingartner, Fischer, Mottl, Reichemberger, Rohr y cantantes alemanes, ingleses, bohemios y norteamericanos. Las fiestas comenzarán el día primero de este mes y terminarán a fines de Septiembre, cantándose las inmortales obras de Wagner y Mozart con decorado y costumbres rigurosamente históricas.

A Munich, a la ciudad palacio, como la llamó Emilia Pardo Biza, ha ido una peregrinación de artistas y dilettante de todo el mundo, con aquel entusiasmo con que van a presenciar las grandes fiestas de arte liberador los peregrinos de Berynth. Buena ocasión para los fervientes amateurs del arte, de asistir a esa solemnidad musical que hoy ennoblece a la amable ciudad de Federico de Baviera.

La cosecha de algodón

Del Boletín que publica el centro algo ópero de Barcelona, tomamos las siguientes líneas:

«América.—Extracto de circulares de varias casas algodoneras.—Esta semana se ha visto aparecer el principio de informaciones más ó menos sensacionales referentes a la nueva cosecha, y, durante un momento, los profetas de malos augurios que, hasta ahora, habían guardado una prudente actitud, han empezado a dar a conocer sus previsiones pesimistas.

«El no dejaba entrever que, a pesar de todo lo que se viene diciendo, la cosecha no pasará de once millones de balas. Aunque este rendimiento sería cuando menos de un millón de balas superior a la campaña que termina, no por ello dejaría de ser un resultado deplorable, susceptible de poner una vez más el lanaje a merced de los especuladores, quienes durante estas últimas campañas han venido causando la infamia de pernicidades y ruinas en la industria consumidora del algodón. Sin embargo, hasta ahora, ello no es más

Bolsas de estudios

El ministerio de Agricultura de Italia ha abierto dos concursos. Uno para dos pensiones de práctica comercial en Olesna y Burgos, y otro para tres Bolsas de práctica comercial, cuyos titulares habrán de verificar el estudio en San Francisco de California, en Teherán, capital de Persia, y en una plaza de las colonias inglesas del Africa meridional.

Comercio de Italia

Durante los siete primeros meses del año corriente, el volumen comercial de Italia ascendió a 1.918 millones de liras ó pesetas oro.

De ese total 1.067 millones correspondieron a la importación y 851 a las exportaciones.

En compensación con igual período de 1903, disminuyeron las primeras en 18 millones, y las últimas aumentan en 23.

En Gijón se ha sido mordido por una víbora Francisco González Canto, que ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios para su curación.

Don Enrique Hernández, ha renunciado al registro minero de hierro denominado «Mayo», en término de Alquízar.

Botijo a Málaga

Con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en Málaga el domingo 28 del actual, la Compañía de ferrocarriles Andaluces ha organizado un servicio de trenes especiales que saldrán de esta capital en la noche del sábado 27 al domingo 28 del corriente, regresando en la noche del domingo 28 al lunes 29.

Los precios son:

Desde Granada a Málaga 8 pesetas en segunda clase y 5 en tercera.

Los mismos precios hay establecidos desde las estaciones de Atarfe, Santafé, Pinos Puente, Iloca, Lúchar, Túcón y Montefrío.

Están vacantes

La plaza de depositario de fondos municipales de García (Tarragona).

—La de archivero de la Diputación provincial de Jaén, con 1.750 pesetas de sueldo anual.

—Las de contadores de fondos de los ayuntamientos de Lebrija (Sevilla), Balmez (Córdoba), Cádiz (Cádiz), y Aranjuez (Madrid).

—La cátedra de Terapéutica en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, la cual ha de proveerse por traslación.

—La de médico titular de la villa de La Luisiana, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 500 de gratificación por visitar las aldeas de Campillo y Cañada del Rosal.

De arte

En Munich, la gran ciudad bávara que guarda religiosamente el místico recuerdo del príncipe protector de Wagner, se están celebrando grandes solemnidades musicales consagradas a los gloriosos autores de Don Juan y de El Anillo de los Nibelungos. Toman parte en ellas los más famosos artistas del mundo, el director N. Kisch, Weingartner, Fischer, Mottl, Reichemberger, Rohr y cantantes alemanes, ingleses, bohemios y norteamericanos. Las fiestas comenzarán el día primero de este mes y terminarán a fines de Septiembre, cantándose las inmortales obras de Wagner y Mozart con decorado y costumbres rigurosamente históricas.

A Munich, a la ciudad palacio, como la llamó Emilia Pardo Biza, ha ido una peregrinación de artistas y dilettante de todo el mundo, con aquel entusiasmo con que van a presenciar las grandes fiestas de arte liberador los peregrinos de Berynth. Buena ocasión para los fervientes amateurs del arte, de asistir a esa solemnidad musical que hoy ennoblece a la amable ciudad de Federico de Baviera.

La cosecha de algodón

Del Boletín que publica el centro algo ópero de Barcelona, tomamos las siguientes líneas:

«América.—Extracto de circulares de varias casas algodoneras.—Esta semana se ha visto aparecer el principio de informaciones más ó menos sensacionales referentes a la nueva cosecha, y, durante un momento, los profetas de malos augurios que, hasta ahora, habían guardado una prudente actitud, han empezado a dar a conocer sus previsiones pesimistas.

«El no dejaba entrever que, a pesar de todo lo que se viene diciendo, la cosecha no pasará de once millones de balas. Aunque este rendimiento sería cuando menos de un millón de balas superior a la campaña que termina, no por ello dejaría de ser un resultado deplorable, susceptible de poner una vez más el lanaje a merced de los especuladores, quienes durante estas últimas campañas han venido causando la infamia de pernicidades y ruinas en la industria consumidora del algodón. Sin embargo, hasta ahora, ello no es más

Bolsas de estudios

El ministerio de Agricultura de Italia ha abierto dos concursos. Uno para dos pensiones de práctica comercial en Olesna y Burgos, y otro para tres Bolsas de práctica comercial, cuyos titulares habrán de verificar el estudio en San Francisco de California, en Teherán, capital de Persia, y en una plaza de las colonias inglesas del Africa meridional.

Comercio de Italia

Durante los siete primeros meses del año corriente, el volumen comercial de Italia ascendió a 1.918 millones de liras ó pesetas oro.

De ese total 1.067 millones correspondieron a la importación y 851 a las exportaciones.

En compensación con igual período de 1903, disminuyeron las primeras en 18 millones, y las últimas aumentan en 23.

En Gijón se ha sido mordido por una víbora Francisco González Canto, que ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios para su curación.

Don Enrique Hernández, ha renunciado al registro minero de hierro denominado «Mayo», en término de Alquízar.

Botijo a Málaga

Con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en Málaga el domingo 28 del actual, la Compañía de ferrocarriles Andaluces ha organizado un servicio de trenes especiales que saldrán de esta capital en la noche del sábado 27 al domingo 28 del corriente, regresando en la noche del domingo 28 al lunes 29.

Los precios son:

Desde Granada a Málaga 8 pesetas en segunda clase y 5 en tercera.

Los mismos precios hay establecidos desde las estaciones de Atarfe, Santafé, Pinos Puente, Iloca, Lúchar, Túcón y Montefrío.

Están vacantes

La plaza de depositario de fondos municipales de García (Tarragona).

—La de archivero de la Diputación provincial de Jaén, con 1.750 pesetas de sueldo anual.

—Las de contadores de fondos de los ayuntamientos de Lebrija (Sevilla), Balmez (Córdoba), Cádiz (Cádiz), y Aranjuez (Madrid).

—La cátedra de Terapéutica en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, la cual ha de proveerse por traslación.

—La de médico titular de la villa de La Luisiana, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 500 de gratificación por visitar las aldeas de Campillo y Cañada del Rosal.

De arte

En Munich, la gran ciudad bávara que guarda religiosamente el místico recuerdo del príncipe protector de Wagner, se están celebrando grandes solemnidades musicales consagradas a los gloriosos autores de Don Juan y de El Anillo de los Nibelungos. Toman parte en ellas los más famosos artistas del mundo, el director N. Kisch, Weingartner, Fischer, Mottl, Reichemberger, Rohr y cantantes alemanes, ingleses, bohemios y norteamericanos. Las fiestas comenzarán el día primero de este mes y terminarán a fines de Septiembre, cantándose las inmortales obras de Wagner y Mozart con decorado y costumbres rigurosamente históricas.

A Munich, a la ciudad palacio, como la llamó Emilia Pardo Biza, ha ido una peregrinación de artistas y dilettante de todo el mundo, con aquel entusiasmo con que van a presenciar las grandes fiestas de arte liberador los peregrinos de Berynth. Buena ocasión para los fervientes amateurs del arte, de asistir a esa solemnidad musical que hoy ennoblece a la amable ciudad de Federico de Baviera.

La cosecha de algodón

Del Boletín que publica el centro algo ópero de Barcelona, tomamos las siguientes líneas:

«América.—Extracto de circulares de varias casas algodoneras.—Esta semana se ha visto aparecer el principio de informaciones más ó menos sensacionales referentes a la nueva cosecha, y, durante un momento, los profetas de malos augurios que, hasta ahora, habían guardado una prudente actitud, han empezado a dar a conocer sus previsiones pesimistas.

«El no dejaba entrever que, a pesar de todo lo que se viene diciendo, la cosecha no pasará de once millones de balas. Aunque este rendimiento sería cuando menos de un millón de balas superior a la campaña que termina, no por ello dejaría de ser un resultado deplorable, susceptible de poner una vez más el lanaje a merced de los especuladores, quienes durante estas últimas campañas han venido causando la infamia de pernicidades y ruinas en la industria consumidora del algodón. Sin embargo, hasta ahora, ello no es más

Bolsas de estudios

El ministerio de Agricultura de Italia ha abierto dos concursos. Uno para dos pensiones de práctica comercial en Olesna y Burgos, y otro para tres Bolsas de práctica comercial, cuyos titulares habrán de verificar el estudio en San Francisco de California, en Teherán, capital de Persia, y en una plaza de las colonias inglesas del Africa meridional.

Comercio de Persia

El ministro de Bégica en Teherán ha enviado a su gobierno un informe sobre el comercio de aquel país, que se verifica no directamente, sino por intermediarios extranjeros.

Las importaciones principales las realizan Rusia, Inglaterra y Turquía, y consisten en fósforos, bujías, almidón, conservas alimenticias, hilos para coser y tejer, sombreros, trajes, telas blancas y de color, pieles, cerámica, productos de droguería, ardures, papel, marcerías, quincalla, vidrios, etc.

Las cifras aproximadas del tráfico, sin contar los metales preciosos, se expresan en Kraus (6 48 pesetas oro), diciendo que la importación fué en 1900 901 de 212.79 millones y de 279 17 en 1901 902; las exportaciones en los mismos períodos se verificaron por 147 32 y 150 59 millones de dicha moneda.

Comercio de Persia

El ministro de Bégica en Teherán ha enviado a su gobierno un informe sobre el comercio de aquel país, que se verifica no directamente, sino por intermediarios extranjeros.

Las importaciones principales las realizan Rusia, Inglaterra y Turquía, y consisten en fósforos, bujías, almidón, conservas alimenticias, hilos para coser y tejer, sombreros, trajes, telas blancas y de color, pieles, cerámica, productos de droguería, ardures, papel, marcerías, quincalla, vidrios, etc.

Las cifras aproximadas del tráfico, sin contar los metales preciosos, se expresan en Kraus (6 48 pesetas oro), diciendo que la importación fué en 1900 901 de 212.79 millones y de 279 17 en 1901 902; las exportaciones en los mismos períodos se verificaron por 147 32 y 150 59 millones de dicha moneda.

Notas municipales

Comisión de Beneficencia.—Hoy ha celebrado sesión en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia, presidiendo el señor Amor y Rico...

Se acordó: Proponer al Ayuntamiento que estudie el modo de mejorar el servicio de medicinas a los pobres...

Se aprueba una cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes último a los pobres.

Estudiar la forma de anunciar a oposición la plaza de jefe del laboratorio químico municipal...

Que el médico higienista señor Pareja informe acerca de las condiciones del depósito de cal hidráulica y cementos establecido en la calle de Alvaro de Bazán...

Proponer se abonen 125 pesetas a la viuda de Rubleio en concepto de indemnización, por la desinfección practicada en su domicilio.

Que el mismo Sr. Pareja informe acerca del traslado a la casa número 10 de la calle de los Frailes, del depósito de fósforos que hay establecido en la calle de Santa Teresa.

Ecos de sociedad

En la iglesia de Nuestra Señora se efectuó anteanoche, a las nueve, el enlace de la bella señorita María de la Caridad Mateos y Martínez Carrasco...

La novia vestía traje lindísimo, blanco, y estaba encantadora.

Apadrinaron al nuevo matrimonio, el padre de la desposada, D. Agustín Mateos, y la señora madre del novio, doña Ana de Burgos, viuda de Ruiz de Almodóvar.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, los Sres. D. Rafael Jiménez de la Serna y Negro, D. Diego Quesada y Polo, D. Matías y D. Antonio Méndez Velasco, D. Manuel Figares, D. Juan Palencia, D. Juan Carrasco y D. José Palacios Antelo.

El templo de Nuestra Señora de las Angustias estaba colgado e iluminado con verdadera esplendor.

Desde la iglesia dirigieron los recién desposados a la casa que poseen en la Alhambra.

Un tío muy reciente hizo que no hubiera refresco.

Desearnos al nuevo matrimonio toda suerte de prosperidades.

Se ha publicado la Memoria correspondiente al curso académico de 1902 a 1903, de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada...

Es un historial interesante de los estudios y adelantos que se han hecho durante dicho curso en la Escuela Superior de Artes, la cual está llamada a producir grandes beneficios por sus progresos incesantes.

Los ferrocarriles secundarios

La comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios que han de ser subvencionados por el Estado con garantía de interés...

Presidente, el ministro de Agricultura.

Vicepresidentes: don Luis España, director general de Obras públicas, y don Diego Arias de Miranda, exdirector de Obras públicas.

Vocales: don Antonio Arévalo, presidente del Consejo de Obras públicas; don Francisco Martín Sánchez, director del Instituto Geográfico; don Carlos Espinosa de los Monteros, general de brigada; y don Eusebio Jiménez, comandante de Ingenieros en representación del ministerio de la Guerra...

Viajeros

Se encuentra en Málaga el catedrático de esta Universidad, D. José Matos de la Fuente.

Ha regresado a Játar el abogado don Rafael Manzano Ruiz.

Se encuentra en Granada, procedente de Albuñol, la familia de D. Luis Melillo y Marciano.

Se espera a fin de mes en Granada, al diputado a Cortes por Orghiva, don Natalio Rivas, el cual marchará seguidamente a la Alpujarra.

Hotel París.—Han llegado, don Alfredo Crespo, don José Hill y Ros, don Manuel Abrial, don Francisco Soriano y don Fernando Vilchez.

Se han remitido a los alcaldes de los pueblos que se expresan a continuación, cartas de pago en formalización de haberes de nóminas, correspondientes al año actual:

A. Bolote, 1133 pesetas; Pinos Jencil, 10; Alfacer, 60; Guadalupe, 36; Guajar Sierra, 45; Cúlar Vega, 1250; Hector Vega, 20; A. Bolote, 15; Cotonos Vega, 1250; Pánu, 28; Cúlar, 70; Cacho, 10; Atarfe,

1466; Cúlar, 2429; Lantéira, 3750; Cúlar, 5; Parochil, 10; Pampaneira, 10; Alfarnejo, 2759; Peligros, 11; Ganes, 5; Quéntar, 10350.

El cultivo del lino

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Granada ha elevado al ministro del ramo una razonada exposición en la que se interesa que se extienda al cultivo de las famas plantas textiles, y especialmente al del lino...

La Estación del Sur de España

Para tratar del emplazamiento de esta estación, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión especial formada por los señores Villegas, Sánchez Gallardo y Romo.

Se acordó avistarse con los jefes e ingenieros de la línea residentes en Granada, para recabar que establezca la estación con las comodidades y decoro que exige la importancia de una capital de primer orden, como es Granada.

Nos complace este acuerdo, puesto que recientemente hemos dedicado al asunto la atención que merece, lamentando que se haya establecido aquí una estación que rechazara por ruin en cualquier pueblecillo de la línea.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Don José Patal Vilchez, ha sido nombrado fiscal eclesiástico de esta diócesis.

El sábado último tomó posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia D. Luis Sánchez Molero, nombrado por real decreto de 22 de Julio pasado.

Ha nombrado notario de Sabote, D. Emiliano Martín Jiménez.

MÁLAGA.—Ha entrado de arribada en este puerto el bergantín goleta español Dieguito, de 200 toneladas y de la matrícula de Barcelona.

Este buque chocó a las diez de la noche del jueves último en aguas del Estrecho de Gibraltar, con otro velero, sufriendo muchas averías; pero éste siguió su ruta. Tiene el vaporista partido y algo estragada la proa por efecto del choque.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

En dos o tres días reparará el Dieguito las averías sufridas.

En las afueras de Faengirola ha ocurrido una horrible desgracia.

En un sitio de donde se saca arena, se acostó el niño José Ortiz y Ruiz, quedando profundamente dormido.

Sin duda, la trepidación de los carruajes fué causa de un desprendimiento de tierras, que sepultaron a la infeliz criatura.

Aunque no se tardó en echarle a mano y avariar el cambio en la disposición del terreno, todo lo cual indujo a sospechar la desgracia, los auxilios llegaron tarde.

El niño fué extraído cadáver.

Fracturando las puertas de un pequeño estante, robaron anteanoche 300 pesetas en billetes del Banco de España, en una zapatería establecida en la calle de Torrijos, y cuyo dueño se llama don Vicente Castrillo.

Sospechándose que el autor del robo fuere Pedro López Fernández, dependiente de la casa, se precisó a su busca, y habiendo sido encontrado, como incurriría en contradicciones, se le detuvo.

El autor del crimen de Barcenillas se llama Francisco Moya Casca, (1) Zamora, es natural de Cúlar, viudo, jornalero, de 48 años y habita en la calle de Cruz Verde, núm. 27.

Es de estatura regular, color rubio muy claro, con bigote, usa infos y es suerto del ojo derecho; el pelo de la barba lo tiene algo crecido, haciendo suponer que se afeitó hará unos días.

Viste blusa clara listada, pantalón de pana claro, zapatos recios como para faenas del campo y sombrero flexible to das las presntas ya usadas.

GADIZ.—Dicen de Chicliana, que en la mañana del viernes último y en la calle Padre Félix, estuvieron a punto de sufrir un desgraciado accidente las personas que ocupaban el magnífico automóvil que poseen en ésta los Sres. de Tarmo; pues encontrándose obstruida la vía pública por varias pipas de vino sitas en el centro, el vehículo chocó contra ellas y la pared colindante de la acera derecha, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

Al secretario municipal de Chicliana al pasar por debajo de una obra le cayó un ripio y como notara que los albañiles se reían, sacó un revolver, intentando disparar, pero le faltó el tiro.

Uno de los obreros huyendo cayó al suelo, sufriendo una conmoción cerebral.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que ha fallecido en aquella ciudad a consecuencia de un ataque de hidrofobia el vecino de Rota Manuel Salas.

A hora avanzada terminó el festival de la caridad en la velada de anteanoche. Asistieron más de 5.000 personas, reinando grandísima animación. La fiesta resultó hermosa y brillante.

En el concurso de pañolones sobresalieron muchos de extraordinario valor artístico.

También se rifaron monjas y banderillas de la corrida de Beneficencia.

En el hotel de Francia se ha celebrado un banquete, obsequio del Claustro de la Facultad de Medicina de Gádiz al rector de la Universidad de Sevilla.

A la hora de los brindis se cambiaron frases cordiales de solidaridad académica

ca y entró del fin comúa de la difusión científica.

SEVILLA.—En el camino que desde Lorca a Rio condúce a Constantina, y sitio conocido por el «Munión de trigo», fué sorpendido entre ocho y nueve de la noche (20 del actual, el anciano de 70 años Manuel Aguilar, que se dedica a llevar a primer pueblo aguardiente de Constantina, por José Castro Sola («) del Escobillo», sugeto de peísimos antecedentes, cual intimidó con una pistola de dos cañones al Aguilar, para que le entregase el dinero que llevaba para comprar aguardiente.

Al oírse el anciano a entregar 50 pesetas—que era la cantidad que tenía—el Escobillo le disparó dos tiros, causándole heridas en la cabeza, pero sin penetrar en la cavidad craneana.

El Aguar, al sentirse herido, sacó otra pistola, obligando al ladrón a darse a la fuga.

El herido regresó a Lora, en donde fué auxiliado en su estado grave. La guardia civil ha salido en persecución del criminal.

En un tejár inmediato a la Rinconada, hanse originado una cuestión Rafael Ramírez Arquez, de 19 años y Joaquín Lorenzo Sraha («) El Portugués, de 29, por disensiones del juego, amenazando éste a Rfael con un palo. En aquel momento a presentó un tío del joven quitando a Portugués el palo.

Ramírez que al ser agredido se había marchado a busca de un arma, al regresar, y por la obscuridad de la noche, confundió su tío con El Portugués, asesiándolo un puñalada en el pecho, dejándole clavada la navaja. Una vez cometido el delito, el joven se dio a la fuga, no habiendo sido capturado. La guardia civil detuvo a Portugués ingresando en la cárcel. El estado del herido es muy grave.

Remitida

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, director de LA PUBLICIDAD.

Muy estimado Sr. mío y amigo: En honor a la verdad, tan ultrajada desgracia damente, quisiera por medio del diario de su digna dirección, rectificar una inexactitud, que no debe con el silencio, adquirir caracteres de certeza. No tema usted que la molestie con nuevas rectificaciones; es la primera vez que acudo a la prensa y seguramente la última para tratar de asuntos profesionales.

En la hoja que se distribuyó anteanoche con el título El Clamor de la Justicia se afirma, que yo, como Letrado de don Ramiro Fernández de la Mora, he pedido el procesamiento de D. José Espinosa Bustos que habla ya denegado antes el Juez del distrito del Sagrario; esto es inexacto: don Ramiro Fernández de la Mora en escrito de su puño y letra y firmado por él, solicitó entre otras diligencias el procesamiento de Sr. Espinosa, y al Juez del Sagrario, tocaba con libertad de criterio, resolver. Pero el Juez del Sagrario, que por rara coincidencia, es el único a quien no se injuria en El Clamor de la Justicia, declaró el sumario terminado, sin acordar nada respecto al procesamiento, y sin requerir a D. Leopoldo Espinosa para que justificara las imputaciones que en esa hoja se hicieron y que el Sr. Fernández de la Mora estima calumniosas e injuriosas; el sumario es labo incompleto, y era preciso practicar ese requerimiento que el mismo ofendido había interesado, y acordar o denegar el procesamiento para que el querrelante pudiera ejercitar sus derechos; y eso es lo que yo he pedido como Letrado, que el Juez cumpla su deber y acceda o deniegue las peticiones que el Sr. Fernández de la Mora tenía formuladas sin omitir resoluciones que el Juez del Sagrario no pudo ó no debió emitir.

Es cierto que hace más de dos años soy abogado defensor de los Sres. Benavidez y Vargas; cierto también que en fecha reciente D. Ramiro Fernández de la Mora me confió su representación en los asuntos judiciales que aquí tiene pendientes; me honro siendo el Letrado de los unos y el otro porque tengo cabal conciencia de la justicia de sus causas, y abriga la esperanza de que triunfarán de sus injustos detractores.

De otros particulares se trata en la hoja que no quiero mencionar; yo solo he podido prestar a mis clientes el apoyo profesional que cada cual con arreglo a sus fuerzas, presta a los que depositan en él su confianza; no tengo influencia ni la necesitan los Sres. Vargas y Benavidez, porque su causa es la causa de la justicia: esos gobiernos podrán caer en una mente acalorada, nadie los cree porque no existen; y sobre todo, teniendo la conciencia tranquila, ¿qué importan las suposiciones malévolas?

Gracias, Sr. Director, y le reitera que no volverá a molestarle con estos asuntos, su affmo. amigo s. s. q. b. s. m., Antonio Moscoso Ramos.

21c, 22 Agosto 1904.

La Reformadora Granadina

El día 24 del actual a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad sitas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón, 24), se verificó la subasta de solares de dicha calle, cuyo número, extensión, precio y condiciones, podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables, de diez a cinco.

Granada 15 de Agosto de 1904.—Por acuerdo del Consejo, el secretario, Ortiz Pojazón.

Si no quiere V. estar calvo use el Céjiro de Oriente Lille. El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Velillo, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Francisco Liguera P. N.ª, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de S. Fermos, Victoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza interino, Luis Guello.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 247 g. m. de trigo, equivalentes a 575 fanegas, que se pagaron de 45 a 51 reales una; la cebada, de 32 a 36 rs.; habas, de 51 a 54; el maíz, de 00 a 00 y los yeros de 46 a 50.—Entraron 94 g. m. de trigo.—Trécan 974.

Correo de anoche

Errores judiciales. Londres 21.—Mr. B.ck, víctima de uno de esos errores judiciales que al ser conocidos conmueven profundamente a la opinión, ha pedido la revisión del proceso por el que fué sentenciado.

El ministro de Justicia, con arreglo a las leyes del país, ofreció a Mr. B.ck la cantidad de 50 000 francos, como indemnización por los perjuicios que se le han irrogado; pero la víctima del error de la justicia humana no ha querido conformarse con esa solución, y ha rehusado el dinero que se le ofrecía, prefiriendo ir a la revisión de la causa, para exigir después aquello a que legalmente tenga derecho.

Toda la prensa inglesa comenta vivamente el caso de Mr. B.ck, y en Londres reina gran expectación con motivo de la prueba pública que tendrá lugar de mañana en ocho días en Hyde Park, y en la cual numerosos oradores pedirán que se haga luz en el proceso, y que se exijan las responsabilidades del caso y sin consideraciones de ninguna clase a los cuantos hayan podido incurrir en ella.

Terrible incendio

Madrid 22.—Se reciben noticias de Palma de Mallorca de un incendio que ha destruido extensas posesiones, propiedad del archiduque Salvador de Austria.

Los asuntos de Marruecos

Madrid 22.—El Imparcial, en su número de esta mañana, publica una carta de Tanger, en la que se afirma que la política francesa ha fracasado completamente en Marruecos.

Así dice—se evidenció con motivo de la visita de la escuadra yanqui a aquel puerto, demostrándose que con los procedimientos que se proyecta seguir, el comercio de Marruecos no puede prosperar en el vecino imperio.

Además, el espíritu de independencia de los moros constituye un obstáculo insuperable para la penetración pacífica intentada por Francia.

El firmante de la carta termina diciendo, que cuanto ocurre en Marruecos demuestra la necesidad de recurrir a otros procedimientos, si se quiere que la política europea no sufra aún nuevas fracasos y reverses.

Cabos arrestados

Palma 22.—Han sido arrestados algunos cabos del regimiento de Biscayas, por haber elevado una instancia al ministro quejándose de que vengan de la Península a cubrir las bajas que ocurren en esta guarnición, a pesar de que los firmantes de dicho documento llevan varios años en el empleo de cabo.

Grave denuncia

Madrid 22.—Se ha presentado una denuncia en el juzgado comunicando que don José Teresa García, exalcalde de Madrid y que falleció hace tres años, murió envenenado.

El denunciante es comandante de caballería y pariente de la supuesta víctima. La denuncia por referirse a personas conocidas y por la clase del delito, está siendo objeto de muchos comentarios.

Raefificación de Villaverde

Madrid 22.—El vicepresidente del Consejo Sr. Villaverde ha enviado un telegrama al director del periódico de San Sebastián El Pueblo Vasco, desmintiendo que tenga la creación como se le ha atribuido, de que la campaña por los sucesos de Alcaiz de V. fue dirigida principalmente contra él.

Contra el descanso dominical

Madrid 22.—En el gobierno civil se han recibido muchas protestas contra el descanso dominical, suscitadas por industriales, que se creen perjudicados con la nueva ley.

En lo sucesivo las reclamaciones que se formulen contra dicha disposición serán enviadas al Instituto de Reformas sociales.

Propósito de algunos diputados

Madrid 22.—Algunos diputados habíanse dispuesto a pedir, cuando se abran las Cortes, que se remitan al Congreso los expedientes de Marina relativos a las indemnizaciones concedidas a los propietarios de los barcos cuyos servicios fueron utilizados por el Estado durante la pasada campaña de Cuba.

La justicia burlada

Madrid 22.—El juzgado correspondiente a personas no es el domicilio de un sobrino del barón de Sangarreu para embargar un automóvil, y mientras se practicaba la diligencia, el propietario del vehículo montó en éste, acompañado por un amigo suyo, y desapareció, dejando burlada la justicia.

Los capaches en Barcelona

Barcelona 22.—La policía ha capturado a catorce capaches. Los guardias cumplieron el servicio no sin gran trabajo, pues los capaches se resistían a entregarse a la autoridad.

Fuerzas militares

Barcelona 22.—Han marchado a la Coruña el batallón de cazadores de Madrid y dos compañías del de Barbastro.

El proyecto de reformas en la administración local

Madrid 22.—Personas que se dicen bien informadas aseguran que cuando las Cortes reanuden sus tareas uno de los proyectos que primero se discutan será el de reformas en la administración local, proyecto que será aprobado rápidamente y sin grandes dificultades; a pesar de la oposición que puedan hacerle algunas minorías.

Convenio aduanero

New York 22.—Algunos importantes periódicos de esta capital aseguran que es probable se concluya un acuerdo aduanero entre España y Puerto Rico, rebajando aquellas los derechos arancelarios del café, a cambio de lo cual se concedería igual beneficio en la pequeña Antilla a los vinos españoles.

Concurso de canto y baile

Gijón 22.—A concurso de canto y baile populares celebrado ayer tarde en la plaza de toros, asistieron más de 12.000 personas.

La fiesta resultó en extremo agradable y simpática.

El premio de baile fué otorgado al baile aragonés, ganándolo las parejas formadas por Angel Fernández y Feiza Perto, de Salamanca, y José Puente y Teresa López, asturianos.

El premio de canto lo ganaron los aragoneses Francisco Paró e Isabel Muñoz. Los cantadores y bailarines andaluces que han concurrido a este concurso no obtuvieron ningún premio.

El terremoto de la Martinica

Peor, mil veces peor que el efecto del memorable terremoto de la Martinica, fué el que produjo ayer nuestro artículo Polacada de Maura entre la escasa grey que en Granada admira y defiende al político de las Baleares.

LA PUBLICIDAD alcanzó ayer el privilegio de preocupar hondamente a los ministeriales, y desde las primeras horas de la mañana, en los centros burocráticos, hasta lo más avanzado de la noche, en el Campillo,—donde veranea lo más conspicuo de la conservaduría local—comentábase con el acaloramiento propio de la estación reinante, el hecho de que nuestro diario hubiese dicho que las elecciones provinciales, según el Presidente del Consejo, se aplazarían hasta el mes de Marzo.

—¡Esto es un disparate!—exclamaban los Alcebillas del gremio.

—¿Cómo declarar eso el gran Maura, si es sabido que en Marzo es cuando se deben celebrar las elecciones? ¡Plancha de LA PUBLICIDAD!—agregaban.

Y, en efecto: ayer tarde llegó a Granada el correo de Madrid y provincias, y la mayor parte de nuestros colegas decía lo propio que a nosotros nos telegrafió nuestro corresponsal.

Para muestra de comprobación suponemos que bastará con dos botones de marca tan acreditada como los que vamos a ofrecer. Helos aquí:

Diario Universal del Lunes 22: «Con referencia a informes oficiales de amigos del presidente del Consejo, dícese que las elecciones de diputados provinciales no se celebrarán hasta el mes de Marzo del año venidero.»

España del mismo día:

«Parece que las elecciones de diputados provinciales serán aplazadas hasta el mes de Marzo, con la decisión firme de presentar batalla al partido republicano en las más importantes capitales y, sobre todo, en Madrid.»

De esto se deduce, que si alguien se ha equivocado en la expresión del mes para que se aplazan las elecciones, ese alguien es el Sr. D. Antonio Maura y Montaner, y de todo ello resulta, en fin de cuentas, que el aplazarse las elecciones, ó sea el no realizarlas cuando la ley determina, constituye una polacada censurable.

Sépanlo así en el alborotado cotarro de los conservadores locales, donde parece que no escasean los ricos en conocimientos sobre materia electoral.

Otra línea de tranvías

Ayer, a las diez de la mañana, el personal técnico de la Empresa de Tranvías, efectuó sin el menor tropiezo la prueba de la línea de Puerta Real a la fábrica Santa Juliana.

En vista del excelente resultado de la prueba, se pensó en inaugurar la nueva línea ayer mismo, y como se pensó se llevó a efecto.

A las siete de la tarde y con asistencia del Gobernador Sr. Contreras Carmona, el Presidente de la Diputación Sr. Díaz Rogés, el Alcalde señor

Amor y Rico, el ingeniero Sr. Peral, los arquitectos Sres. Cendoya y Jordana, el teniente alcalde Sr. Camacho, los concejales Sres. Sansón y Sánchez Gallardo, el copropietario del Hipódromo de los Llanos de Armilla don Miguel Sevilla, el director general de la Compañía de Tranvías Sr. Escoriaza, el consejero y representante de la empresa de Granada Sr. Sáiz Abajón, el oficial mayor del Ayuntamiento y secretario particular del Alcalde señor López Jofré, el jefe del Negociado de la Prensa Sr. Montalvo, el jefe de la guardia municipal Sr. Linares López, parte del personal técnico de la misma Compañía, representantes de la prensa y otras personas cuyos nombres no retenemos en la memoria.

El recorrido de la línea se hizo sin la menor dificultad, en 19 minutos, y en 15 ó 16 regresamos á Granada.

El servicio en dicha línea no quedará establecido hasta el próximo domingo, y por ahora solo irá hasta el Puente del Obispo,—6 Puente de Armilla como se le llama vulgarmente,—un tranvía cada 40 minutos.

Cuesta el recorrido, 20 céntimos. En el camino y en Armilla, ya se piensa por algunos industriales, en establecer merenderos.

De desear es que pronto llegue la línea hasta el pueblo mencionado.

EL DESCANSO DOMINICAL y las corridas de toros

El hombre de «la revolución desde arriba», dispónese á cumplir su promesa. La tempestad se acerca; el trueno deja oír su fragor horrísono; preséntese la chispa que producirá el incendio.

¡Ahí se nuda Declarar la guerra, aunque sea encubiertamente, al espectáculo favorito; á la fiesta española hasta la médula, á las corridas de toros, nada menos, da por resultado que los ánimos se encrespen, se solivianten los espíritus, y las manos, agitadas por justa cólera, requieran el defensor acero.

Cavite, nos es indiferente; Santiago, excita nuestra curiosidad; el Reglamento para la aplicación de la Ley del descanso dominical, nos saca de nuestras casillas, propias ó alquiladas, arráncanos acentos de protesta y nos hace pronunciar la *cordoba* palabra guerra. ¡Buena la ha hecho Maura!

Hay que descansar el domingo, dicen la Ley y el Reglamento; y fundándose en ello, prohíben la celebración, en ese día festivo, de las corridas de toros.

Al quinto cielo llegan los clamores de los ganaderos; Júpiter Tonante se tapa los oídos por no oír las quejas de los diestros, y el público promueve una bronca espantosa, lanza los vocablos más feos de la Real Academia al redondel político, y observando que el Gobierno no quiere varas, grita con indignación: ¡Al corral!

Plantéase, pues, una cuestión de verdadero interés, dado que la inmensa mayoría de los españoles son aficionados ímpenitentes, y la minoría exigua que contra las corridas labora, se apresura á presenciarlas, sin perder una.

¿Es justa y equitativa la prohibición? Debe subsistir, manteniéndola contra viento y marea, ó procede que no sea puesta en vigor, en vista de los perjuicios que ocasiona y de los intere-

reses que lastima? Hé aquí el problema.

Que el Instituto de Reformas sociales haya informado favorablemente sobre la prohibición, tendiendo á que desaparezcan las corridas, no puede responder, dicen los aficionados, á ningún pensamiento civilizador y progresista, ó debe reconocer que así pensaron también los Papas que hace siglos las prohibieron y condenaron. Que las corridas hayan de celebrarse en lunes, agregan, tampoco sería una novedad, porque desde los tiempos de *Pepe-Hillo*, Romero y otros *malotas* por el estilo, en lunes tenía lugar siempre la fiesta nacional, hasta que en 1833 la Reina Cristina dispuso que se celebrara en días festivos, «donde es justo que halle descanso y placer una vez por semana el que trabajó durante ella».

Como aquella Soberana discurren los que sostienen que asistir á las corridas en domingo, es *descansar*, como ir al teatro y otras diversiones, porque el descanso no consiste precisamente en quedarse en la cama durante veinticuatro horas, ni en practicar los ejercicios de los frailes descalzos.

Ofrécese, pues, ancho campo para debatir sobre tema de tan palpitante actualidad; por lo que dejamos abierta esta sección para acoger en ella las opiniones de diestros, revisteros, aficionados y público en general, invitándolos á que expresen su opinión sincera y franca, pudiéndose deducir de todas ellas una resultante que dejará sentir su influjo en las reales órdenes aclaratorias que sobre diversos puntos del Reglamento se verá precisado á dictar el Gobierno.

Espacio en LA PUBLICIDAD hay dispuesto para insertar los trabajos que solicita, y que serán motivo de solaz para el público en asunto que de tan poderosa manera interesa y preocupa á los aficionados.

POR TELEGRAFO

Compañía de Saz y Compañía BANQUEROS

Granada 23

VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 23	Día 23	Día 23	Día 23
4 1/2 interior.....		77 50		
3 1/2 exterior.....		97 20		
Compañía de Saz.....		477 00		
Compañía de tabacos.....		418 08		
4 1/2 exterior.....	87 02			
Compañía eléctrica de Granada.....				100 00
Electricidad Vega de Granada.....				102 50
Electricidad Cristóbal de la Peña.....				100 00
Tranvías de Granada.....				96 50
Obligaciones 5 1/2.....				175 00
Acciones de 500 ptas.....				
Cambios				
París.....	37 85			
Londres.....				

Agencia Moderna

Propaganda política

Madrid 23 (13'15)

PAMPLONA.—Los demócratas organizan para el mes de Septiembre

un mitin de propaganda en esta capital.

El exministro demócrata D. José Canalejas está invitado al referido acto, para que lo presida.

También asistirán otros personajes del partido democrático.

Reclamaciones contra el descanso

ONTANEDA.—El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, ha declarado que se aceptarán todas las reclamaciones que se consideren justas sobre el Reglamento para la aplicación de la Ley del descanso dominical.

El Gabinete y las Cortes

MADRID.—Los ministeriales insisten en que el Gobierno se presentará á las Cortes, tal y como se halla constituido.

El cupo de 1905

MADRID.—En el Ministerio de la Guerra nos han manifestado, que acaso se modifique en Diciembre el cupo que se ha de exigir para el año venidero, dejándolo en 40.000 hombres.

Huelga general

Madrid 23 (19'15)

MARSELLA.—Se han declarado en huelga los obreros del puerto.

El paro tiene carácter general.

Aun que la actitud de los huelguistas es hasta ahora correcta, las autoridades han adoptado las precauciones acostumbradas para estos casos, en previsión de alteraciones del orden público.

Otra huelga

BURGOS.—Los carpinteros de esta ciudad, han planteado la huelga, exigiendo de sus patronos aumento de jornal y algunas condiciones modificativas de las en que actualmente trabajan.

Los dueños de talleres y maestros constructores han rechazado las exigencias de sus operarios.

Estos se muestran pacíficos.

Informalidad patronal

ZARAGOZA.—Casi todos los patronos carpinteros han empezado á faltar á las bases estipuladas con sus operarios cuando se solucionó la reciente huelga, que tantos perjuicios irrogó á todo el gremio.

Somejante informalidad está siendo censurada y puede dar origen á una nueva huelga.

Toros en Almería

ALMERIA.—La segunda corrida de feria ha sido peor que la primera.

Las localidades, casi vacías.

El ganado, bueyada completa.

Los picadores, pésimos; como para mandarlos á la cárcel.

«Algabeño» y «Lagartijillo Chico», con deseos de hacer mucho bueno, pero sin conseguirlo.

Aburrimiento.

Contra el descanso dominical

MADRID.—Abundan y arrecian las protestas de provincias, contra el descanso dominical, en la forma que se reglamenta.

Parece que muchos intereses han de lastimarse, según las quejas que se reciben.

Lo que dice el Ministro sobre el descanso

MADRID.—El ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, hablando de las reclamaciones que se

han formulado contra el Reglamento para la implantación de la Ley del Descanso Dominical, ha manifestado hoy á los periodistas, que es inexacto que el Gobierno se proponga reformar el referido Reglamento.

Unicamente se propone ir venciendo las dificultades que en la práctica se observen.

Declaraciones de Weyler

Madrid 23 (23'30)

PANTICOSA.—El general Weyler ha hecho declaraciones, que pueden sintetizarse así:

Respecto á las reformas militares del ministro de la Guerra, dice que son completamente inútiles.

Entiende que constituye un error del señor Linares, el volver á establecer la Academia General Militar.

Solamente aplaude las maniobras, porque es precisa la instrucción práctica del soldado y del oficial.

En otro orden de ideas, afirma que le preocupa la división de los liberales.

El manifiesta su más viva simpatía por los trabajos de unión de las dos agrupaciones en que se halla dividido el gran partido; porque teme que peligre la paz pública, continuando los conservadores en el Poder.

Por último, censura la persecución del Gobierno á la Prensa, calificándola de intolerable y provocadora.

Colisión entre franceses y españoles

BILBAO.—Ha ocurrido una reyerta entre franceses y españoles, que trabajan en la fábrica de vidrios que existe en esta villa.

Resultaron varios heridos.

¿Crucero á pique?

LONDRES.—Dicen de Chefú, que se ignora el paradero del crucero «Novick» creyéndose que se habrá ido á pique.

Viaja del Rey

SAN SEBASTIAN.—El día 2 de Octubre, D. Alfonso XIII marchará á Salamanca, con objeto de inaugurar el curso de estudios en aquella famosa Universidad.

Desde Salamanca, el joven soberano irá á Zamora.

Proceso célebre

MADRID.—Para el próximo martes, está señalada la vista en el Tribunal Supremo de la célebre causa sobre los sucesos de Alcalá del Valle.

Lucha titánica.—Las víctimas de Port-Arthur.—Reparación de buques

PARIS.—Los despachos que acaban de recibirse del Extremo Oriente, dicen que continúan los combates feroces, siendo la mortandad horrible sobre toda ponderación.

En los intervalos de los combates, salen las personas del orden civil, que no quieren seguir arrojando los peligros de permanecer en la plaza.

A los muertos se les ha colocado en los almacenes, envueltos en sábanas,

después de preparados con energicos desinfectantes, para contener la descomposición.

Se realizan activos trabajos de reparación en los buques averiados.

Los chinos entre dos fuegos.—La ley de neutralidad

PEKIN.—Se ha ordenado á los buques rusos «Askold» y «Grassow», que inmediatamente zarpen de Sanghai ó se desarmen, pues de lo contrario, el Japon se encargará de impedir la violación de la neutralidad.

Tres casas quemadas.—Desgracias

ORENSE.—Un violento incendio, ha destruido tres casas.

Resultaron un muerto y un herido gravísimo.

Bajas de los nipones

LONDRES.—Insistese en que, desde el domingo, han perdido los japones que combaten á Puerto Arturo, treinta y seis mil hombres.

Cartas de Stoessel, despidiéndose.—

¡Eso es un general!

MOSCOW.—La familia y los amigos del comandante general de Porto Arthur, han recibido cartas de Stoessel, despidiéndose.

Dice el héroe general, que Porto Arthur servirle de tumba, pues jamás se rendirá, como tampoco la guarnición.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS
A 2, 250 y 3 ptas. paquete con cacao, sin ella y á la vainilla.— De venta, sucesora de López Haos.

ACION DEQUEANT
Unico Producto científico presentado á la Academia de Medicina de París contra el MICROBIO de la GALTREY y contra las ENFERMEDADES del CUERO CABEUDO.— Invenção de L. DEQUEANT, Farmacólogo, 28, Rue de Valenciennes, PARIS y 23, Calle Preciosa, Barcelona. De venta en el Ateneo de Granada, Sr. P. P. P.

BEER VEZA Maier
La mejor, á más ligé- nica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Balneario de la Malahá
Aguas Cloruradasódicas bicarbonatadas variedad arsenical.

Utilísimas contra toda clase de manifestaciones herpéticas y escrofulosas. De gran resultado en dispepsias atónicas, estreñimiento, neurastenia, endocarditis crónicas y obesidad. Las sustituciones contra las enfermedades de la piel.
Temporada oficial, desde 1.º de Junio á 15 de Septiembre.

Mesa ministro de madera de nogal, seis entresaca, se vende en Misericordia, 4.

No hay mejores REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo SAN LEOPOLDO, y se REGALAN MIL PESETAS al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva á la salud.

Biblioteca de «La Publicidad»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

«Corregido» (como ahora se dice) á ratos con el conde duque. Se habían aprovechado los momentos que los regidores de la villa habían estado libre á su excelencia; durante el tiempo había uno de ellos, con cualquier pretexto al lado del conde duque, como guardándole de vista, y si alguna vez el conde duque se quedaba solo, era un día, porque si antes de irse no era un día otro, aquello hubiera tenido el aspecto de un relevo. Sabemos que al regimiento de Alcalá le había encargado, de orden del rey, de ir á establecerse al conde duque, pero de una manera disimulada, valiéndose de pretextos, de manera que el conde duque no pudiese ni suponer que estaba preso.

Con la presencia de Sebastianico había cobrado grandes esperanzas el conde duque.

Sabía bien, porque le conocía hasta qué punto podía Sebastianico ser útil y que tenía en él un admirable agente.

Sebastianico le había revelado su encuentro la noche anterior con Celestina en la choza de Gil Picazo, y el conde duque se había alegrado.

Celestina podía ponerle en comunicación con los bandados, de que podía llamar al capitán el preso duque de Alameda del Rey.

Era necesario poner en libertad á ésta. El conde duque lo necesitaba como uno de los hilos de una intriga que preparaba.

Ya sabemos que el conde duque era el espíritu de la intriga.

Todo se reducía por el momento á gastar dinero, y el conde duque tenía grandes cantidades en metálico en su castillo de Loeches.

Celestina debía vivir oculta en la casa de Gil Picazo; á donde iría á enterarse con ella Mari Gómez; y Sebastianico debía, en comunicación también con los bandados, irse disfrazado á Madrid, y ver, oír, observar, buscar á las personas á quienes se le enviase, desempeñar, en fin, su parte en la intriga preparada por el conde duque.

Mari Gómez, que veía libremente á Sebastianico cuando quería, había convenido con él en el disfraz que debía usar.

A Sebastianico le pareció oportuno disfrazarse de estudiante.

Mari Gómez dió una estocada á la ca-

baña de Gil Picazo, y le encargó que para aquella noche tuviese dispuesto manteo, sotana y bonete de bachiller.

Alcalá tenía entonces pujante su Universalidad, su famoso compitense, rival de la de Salamanca, creación del gran Cardenal Cisneros.

En la Universidad de Alcalá, la más á la moda entonces por decirlo así, había un inmenso número de estudiantes de todas clases y condiciones, desde el provincial sopista mendrugo hasta el segundo de casa noble que estudiaba para alcalde y venía á sustituirle la aristocracia de la Universidad, y Loeches no estaba lejos de Alcalá.

Gil Picazo, en el momento en que recibió el encargo de Mari Gómez, abandonó su casa, dejando bien escondidos en ella á Celestina, tomó un caballo, se fué á Alcalá, y se puso en caza de un estudiante sopista de aquellos entre fornicos, que no estaban en una absoluta miseria ni tenían un cuartito, sino que se la buscaban, y para buscarla procuraban vestir lo más afeitado que les era posible.

Tropezó entrando en un figon con un bachillerote de teología, á juzgar por la boria que llevaba en el bonete, cosa que entendía Gil Picazo, como que había estado mucho tiempo en la jurisdicción de Alcalá, porque Alcalá podía considerarse como un estudiante, de la misma manera que antes, ahora y siempre se ha considerado, se considera y debe considerarse á Toledo como un canónigo.

Gil Picazo comprendió que allí había

tele, y que por algunas monedas podía dejar en calzoncillos blancos al bachiller.

En efecto, apenas fué abordado, por seis ducados, y aun así era un precio exorbitante, el bachiller soltó bonete, manteo, sotana, calzas y zapatos, amparándose en las profundidades del figon, mientras que por la mitad del dinero que había recibido se procuraba otro atavío.

Cuando las cosas se necesitan cuestan caras.

Habia entrado además en el trato un espasmo de cruz de los llamados de barca, que llevaba al costado el estudiante y que era característico, porque aquellos largos y anchos espasmos, con una empuñadura de tal género, eran cosa exclusiva de los bacules, estudiantes de planta baja, y ruñanes y matones de la cáscara amarga.

Llevando en un lio la ropa y debajo del brazo el espasmo, Gil Picazo montó á caballo, se volvió á su caballo, donde dejó su compra y salió de nuevo para ir á comprar en unos caseríos inmediatos un asno fuerte y grande con su jéguima y aparejo que le costó cinco ducados, y aun así pagando lo que quisieron porque le conocieron la gana.

Cuando á boca de noche Mari Gómez dió otra escapada, supo que todo estaba dispuesto, y por la primera vez se entendió con Celestina.

A las ánimas, hora en que todo el mundo estaba recogido en el castillo de Loeches, Gil Picazo salió con Celestina de la cabana.

La dejó en los paredones en que él se

había ocultado la noche antes, y se fué á observar el paso de la ronda que pasaba.

Cuando está hubo pasado, hizo Gil Picazo una señal convenida, y por la parte de adentro Mari Gómez y Sebastianico impulsaron el largo palo armado ya con su aparato de cuerda, por medio del cual se podía trasportar con toda seguridad á Celestina, desde el borde del foso á la claraboya del sótano.

Celestina fué trasladada.

A seguida nuestro Sebastianico salió. Celestina y Mari Gómez recogieron el aparato, y Sebastianico y Gil Picazo se retiraron rápidamente y ganaron la casa.

Allí se acabó de disfrazar Sebastianico, porque la parte principal del disfraz se había hecho en el castillo, esto es, Mari Gómez había comprado todos los aceites y drogas necesarias para mudar, como se decía entonces, á Sebastianico. De blanco y rubio que era, se convirtió en moreno denso rojo y en peli negro.

Se le pusieron algunos lunares.

Se le adaptó un chirlo postizo, que en tonces se hacían á las mil maravillas; se le adaptó una nariz prominente por medio de una peluca sutil que se confundía con la tez; y de veintidós á veinticuatro años que Sebastianico tenía, se encontró encima de su alma con una apariencia de hombre feo como de cuarenta años, en el cual era imposible reconocerle.

No le quedaban más que el alma, la fuerza y la juventud de los ojos, porque

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial
Publica las informaciones de los paste-
leros y fruterios, contrarias al descanso
dominical, y después de hacer algunas
observaciones sobre las mismas, dice
que por todas partes aparece el desatino
en el malaventurado reglamento de la
nueva ley.

El País
Dice que confía en que el Congreso
librepensador que se celebrará en Roma,
y al cual asistirán numerosos republica-
nos españoles, contribuirá á reforzar el
bloqueo liberal, aumentando su cohesión
y dotándole de más poderosas elementos
para combatir el convenio con el Vati-
cano.

El Liberal
Califica de atizador el discurso pro-
nunciado por el Sr. Dato en Viloria,
y dice que después de conocerlo y exami-
narlo se le da el calificativo de ser un
convencimiento de que es preferible so-
portar al Sr. Maura en la presidencia del
Consejo, á que suba al poder ninguno
de los que aspiran á su sucesor.

El Español
Requiere que el artículo que publi-
có hace días, se ocupó del desvalimiento
que existe en España entre las leyes y las
cosas, se observe ahora, claramente con
motivo de la publicación del reglamento

que ha de regular la aplicación de la ley
de descanso dominical.

La nueva disposición separase de las
costumbres y esto basta para que mu-
chos se dispongan á combatirla y para
que algunos periódicos anuncien que no
la cumplirán.

El Universo
Encarece la necesidad de oponer á los
relativos, que miran paulatinamente los
fundamentos sociales, la prensa católica.
Solo así—dice—podrá evitarse que los
lobos devoren á las ovejas de Cristo.

LA VIDA JUDICIAL

Han ingresado en la Audiencia los si-
guientes pleitos y causas:
—Sagrario.—Contra Manuel Medina Tra-
veset, por lesiones.
—Contra Antonio García Sánchez y
otro, por hurto.
—Contra Manuel Rama Rodríguez, por
hurto.
—Contra Antonio Fernández Rama,
por homicidio.
—Contra José Sánchez López y otro,
por hurto.
—Contra José Berzgay Jiménez, por
lesiones.
—Guzmán.—Contra Josefa Rodríguez Gon-
zález, por lesiones.
Campillo.—Contra José Fajardo Ma-
guel, por robo.
Salvador.—D. Juan Díaz Ruiz, con don

Luis García Varela, sobre cobro de can-
tidad.

Señalamientos para hoy
Sala de vacaciones.—Sección de lo cri-
mina: Juzgado de Huescar, contra Juan
Tomás Rodríguez, por lesiones; abogado,
Sr. D. Medina; procurador, Sr. Herrera;
secretario, Sr. Ortega.
Juzgado del Sagrario: contra Antonio
Maqueta H. gueras, por lesiones; procura-
dor, señor Cano; secretario, Sr. Serra.
El mismo Juzgado: contra Antonio Mi-
guel Gollado Contreras y otros, por hur-
to; abogados, Sres. Escobosa y Millán;
procurador, Sr. Oritz; secretario, señor
Serra.

Merccias anegadas ayer á Granada

De Jerez, 2 butos, cognac, Jiménez.
De Málaga, 10, cerveza, Rico.
De id., 7, arroz, Ruiz.
De id., 15, clavazón, Rubio.
De id., 18, cemento, id.
De Málaga, 3, café, Montero.
De id., 1, drogas, Peña.
De id., 14, id., Fajardo.
De id., 2, lecha, Bueno.
De id., 1, ropa, Portador.
De id., 1, papel, Morón.
De id., 1, tegidos, Torres.
De id., 3, id., Mena.
De id., 1, id., Galterp.
De id., 1, ferreteria, Guño.
De id., 1, impresos, Fernández.
De id., 4, cartón, Romero.

De id., 3, papel, Jiménez.
De Manzanarés, 2, vino, Torres.
De id., 4, id., López.
De id., 2, id., Ruiz.
De Algeciras, 14, tegidos, Portador.
De C. Vaca, 2, criado, Sta. Juliana.
De Barcelona, 3, tegidos, O'ivera.
De Argamacilla, 7, vino, O'den.
De S. villa, 18, suzijos, Blanco.
De Linares, 37, plomo, Martín.
De id., 1, alambre, Jiménez.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy
Santos del día: San Bartolomé, apóstol;
San Plolomeo, obispo; San Román, obis-
po; Santa Anra, virgen y mártir; San
Pascio, mártir; San Eutiquio; San Oren,
obispo y confesor; San Patricio, abad, y
los trescientos santos mártires de Car-
tago.
Jubiléo de las 40 horas: En la iglesia de
Santa María Magdalena. Se manifiesta
á las seis de la mañana y se oculta á las
siete de la tarde.
Misa cantada.—En la Catedral y Real
Capilla á las nueve; en la Magdalena, á
las nueve y media.
Misa.—En las iglesias del Sagrado
Corazón, San Juan de Dios, Hospitalicos
y San Antón, hay misas de media en me-
dia hora, desde las seis á las diez y me-
dia, de doce.—En las Augustias, San

Justo, la Magdalena y San Juan de Dios.
Novenas.—A San Roque, en Santa Es-
colástica; á la oración.—A Coronación de
María Santísima, en San Antón, y las
ochos de la mañana.
Visita de la Corte de María.—Nuestra
Señora de las Mercedes, en San Lito
Soñora.

HUMORADAS

Ignorando un aldeano la praxis de sus
tres hijos, que habían abandonado la ca-
sa paterna en busca de fortuna, fué á
consultar con un adivino, que después
de hacer las obligadas evocaciones, le
dijo:
—El mayor se sentó plaza y ha llegado
ya á capitán; el segundo entró de letrado en
casa de un hacendista, y hoy día hace
ya buenos negocios por su cuenta. El
mediano ha sido el más desgraciado, por
que le ahorcaron hace unos meses.
—¡Ah! ¿de ses Dios!—respondió el al-
deano.—¡Puedo morir con el consue-
lo de que están los tres bien colocados!
—Consuélese usted, don Antonio.
Verdaderamente, es una desgracia el que
carse vivas; pero, ¿qué se le va á hacer
con llorar de esta manera?
—Tiene usted razón, y por mi gusto
estaría tan fresco, como al tal, ¿no? Pe-
ro, ¿qué dirían todos los conocidos si no
llorara á mi marido el mismo día que
ha muerto?

MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero ca- belludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (ca- beza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
Nada se paga si no sale el cabello!!
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

GRAN FABRICA DE PIANOS
DE
LOPEZ Y GRIFFO-MÁLAGA
Sucursal en Granada, Zacatin, 5.
Gran surtido de Pianos de las mejores fábricas de Francia y España. Ventas al contado y á plazos.
Pianos desde cinco duros mensuales
Se compran los viejos y se alquilan. Composturas y afinaciones. Música Española y Extranjera.
Precio seriamente fijo y económico
NO SE DAN COMISIONES DE NINGUN GENERO
Zacatin, 5, GRANADA

AGUA DE
Ajarah
MARCA
LA GIRALDA
ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON
EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA.
De venta en los prales. establecimientos

PIANOS
Alquiler, afinaciones y reparaciones. SAN MIGUEL BA JA. 20.
SACOS DE PAPEL
Los de la mejor fabrica de Bayona, se venden en la imprenta de este periódico, á los siguientes precios:
De 50 de arabe 4.
De 100 de arabe 4.
De 150 de arabe 4.
De 200 de arabe 4.

Por muy bien servida
que esté una mesa, le faltará un man-
jar, si no tiene pan de Raya.
«El que no sabe es como el que no ve». Habrá millares de personas que no comerán pan de Raya por no haber tenido la idea de haberlo probado.
Yo estoy en el deber de decirle á usted dónde se elabora un pan de inmejorable calidad.
Se sirve á domicilio pan caliente y frío á todas horas.
Horno de Sto. Domingo, calle Aguado 17. José Raya
ABONOS AMADEO GROS
Princesa, 21.—Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.
Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

SE VENDE UNA GUILLOTINA
en la papelería de Pericas, Puerta Real, Granada

á los ojos no se les puede disfrazar ni pa-
sar de hacerles bajar un poco el color
por un poco tiempo, merced á la bellato-
na y á otras materias médicas.
Sebastiano se montó en su asno com-
pletamente disfrazado, y á las nueve de
la noche, y con buena cantidad de dinero
en oro en los bolsillos, procurada por el
conde duque, se puso en marcha hacia
Madrid á buen portante del asno que,
como estaba en todo el vigor de su ju-
ventud y era grande, hacía sin grandes
esfuerzo una legua en una hora.
De tal manera fué esto, que Sebastia-
nico, que había elegido la puerta de To-
ledo para hacer su entrada en Madrid,
tuvo que esperar á que la puerta se
abierta, porque había llegado de noche
aún.
Los del resguardo de la real hacienda
no extrñaron en manera alguna el ver
un bachiller caballero en un asno, que á
todas luces era de alquiler.
De esta manera viajaban los estudian-
tes que, andando exiguamente de hacer su
viaje á pata, no querían ó no podían su-
fragar los gastos de mula ó mulo de es-
puela.
Sebastiano tomó reposadamente la
calle de Toledo arriba.
Hicó el gesto la puerta de Toledo, por
que desde ella, con una peca de argo-
nal, podía llegar pronto al alcázar ó ca-
ballerías á la sazón de un maestro.
Pero al momento que Sebastiano se
le había olvidado echar mención, y ya
cerca de Madrid el hambre le había asal-
tado de repente de una manera grave,
se rá muy temprano, entre dos laces,

y antes de llegar á la calle de Calatrava,
á la izquierda, dió en la nariz á Sebastia-
nico, el olor incitante de una empera-
gilada, que salía de un bodegón que ya
estaba abierto, porque por la puerta de
Toledo se hacía desde muy temprano
una grande entrada de abastos, y taber-
nas y figones se abrían mucho antes del
día, para servir á los abastecedores, algu-
nos de los cuales hacían gran parte de
la noche en el camino.
Con asno y todo se empozó Sebastiano
co en el figón, pidió un pan mojado en
vino para su asno, que era el pienso que
podía dárselo, y para él dos buenas ra-
ciones de uña y de morcilla frita, con su
correspondiente vino.
Sebastiano no tenía grande prisa que
digamos, porque las caballerizas del al-
cázar no se abrían sino muy entrado el
día.
Así es que Sebastiano se comió con
reposo y regalándose la uña y la mor-
cilla, y á sorvos un vaso de aguardiente,
del que había hecho su postre.
Cuando salió era ya de día muy claro,
y al llegar á la calle de Calatrava, vió de
sembotar por ella dos, al parecer hidal-
gos, mas que hidalgos aún, personas
principales, y que no eran otros que el
corregidor de Almagro y Damián Vaál-
lo.
Sebastiano tenía por naturaleza el
carácter observador, y no le tenía menos
don Grés.
Así es que como Sebastiano había
tenido que apartar su asno para no echar-
le encima de ellos, repararon muy de

cerca el uno en los otros y los otros en
el uno.
—He aquí una buena pinta de bachil-
ler en sagrada teología y cánones,—dijo
el corregidor de Almagro.
—Por mi santiguada,—dijo Sebastiano
co después de haber observado un mo-
mento á don Grés,—que se me antoja
que Dios me ha hecho la merced, y co-
mo en señal de buen augurio á mi entra-
da en Madrid, de encontrarme con el
ilustre justiciero y nunca-bies, como se
debe, alabado y ponderado señor corri-
dor de Almagro, mi dueño.
—¡Conocísimos, pues, señor bachille!
—respondió con toda su buena fé el co-
rregidor.
—Nunca me olvidaré, señor,—contes-
tó Sebastiano, de lo justiciero que vues-
tra señoría se mostró hace diez años con
migo cuando yo andaba con una compa-
ñía de la tuna haciendo de postulant,
que ya sabe vuestra señoría que los estu-
diantes pobres hijos de buenos padres
no tenemos otro recurso que la tuna en
el verano para poder medio vivir y con-
tinuar nuestro estudio en el invierno.
—Si, ciertamente,—dijo el corregidor,
—y tales de esos de la tuna estudian-
tes han salido, que han boorado por su cien-
cia y sus merecimientos á la patria. Así
es que yo siempre he sido blanco de ma-
no para las locuras estudiantiles aunque
la gente de la sopa sale ser malante y
avieso, y el que sale malo hay que en-
viarle á gateras ó á la horca para que
acabe de hacer daño al género humano,
singularmente al género humano que
viste falda.

A todo esto Sebastiano, que por res-
peto había echado pié á tierra, iba al la-
do del corregidor y á la izquierda lleván-
do del ronzal el asno.
—Pues nunca he sido yo de esos por-
tervos,—dijo con cierta intucidad cleri-
cal Sebastiano,—que para mí no hay
en el mundo más mujer que mi madre,
y nunca me han hecho mala las muje-
res, ni aún he pensado en ellas, porque
mi vocación ha sido siempre la de la
iglesia; pero un día me acordé que yo
tuve, se empozó en que yo fuese soldado
y allá he antaño por Flandes los diez
años mejores de mi vida, y allí pesqué
de un esguilaro este chirio que me cru-
za la mejilla; y como mi tío se murió, yo
me dí por libre y quise, y roje la cora-
za y el arcabuz y la pica, y vinimos á Es-
paña y á Alcalá, donde senté plaza en
los ejércitos de la ciencia, y estudié filo-
sofía, y después de esto, sagrada teolo-
gía y cánones, llegando, como usia vé, á
bachiller en estas dos facultades; y aho-
ra me vengo á Madrid á buscar, sin sa-
ber dónde ni cómo, recomencaciones pa-
ra que se me alivien los dos años que me
quedan que estudiar, mediante examen
riguroso si se quiere, y se me ordene
en escrito y se me dé un beneficio, que
bien lo merezco, puesto que yo he verti-
do mi sangre por el rey, y que todos mis
estudios los he hecho con las mejor, es no
tas de los mesteros; y si yo encontrara
un señor ó conde ó conde cosa semejante
que por paje me tomase, yo me iría por
muy satisfecho, porque á la verdad se-
ñor, que los dineros que traigo son tan
escasos que no podría mantenerme en

un bodegón que fuese, más que quince ó
veinte días, después de lo cual me vería
obligado á ir á la sopa de los conventos.
—Pues por eso no puedo,—dijo el co-
rregidor de Almagro que estaba siempre
dispuesto á servir á todo el mundo—que
yo no por paje os tomo, que yo no quis-
to tener de paje á una persona que por
su vocación y sus estudios es ya cosa de
cerdotal, sino por secretario y aún ayu-
dante para recordar, que siempre es bu-
eno, mis ya viejos estudios en derecho ca-
nónico, que un juez no debe dejar los li-
bros de la mano para tener siempre fres-
ca en la memoria hasta las minuciosidad
des del derecho.
—Vivais muchos años, señor corri-
dor, por el bien que me hacéis gradua-
mente,—dijo Sebastiano, á quien no
gustaba mucho aquello de derecho can-
ónico, del cual no sabía una palabra.
—Pero esto importaba poco.
La cuestión era aguardar al lazo del
corregidor y ver el partido que podía se-
carse, y escapar en último resultado si
se veía en un apuro.
—¿Y cómo os llamais, señor bachille!
—Yo me llamo, para servir á Dios, y
á vuestras señorías, conde Sebastia-
nico.—Francisco de Vascellio, y largo
en Alcalá un primo que Francisco de Va-
scellio me llama también, y que es cam-
po bachiller en sagrada teología y cán-
ones, con la difidencia de que en estos
dos facultades es un poco de ciencia mi-
cho mejor que yo podría servir á vues-
tra señoría, no sólo para recordar y sus
estudios en derecho canónico, sino tam-
bien en derecho civil y criminal, por-que

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias para su inserción en este periódico.—Gracia, 4